DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCION: DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
OFICIO: 133/2023
ASUNTO: SE INFORMA.

Monte Escobedo, Zac a 26 de julio de 2023

L.C. LILIA YAMEL GAMBOA SANCHEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA
P R E S E N T E

Por medio de este conducto me dirijo a usted, dando contestación al oficio 311/2023 donde se solicita la corrección del llenado del **formato ART.39 FRACCION XV PROGRAMAS SOCIALES**, correspondiente al cuarto trimestre de 2022, del cual informo lo siguiente con la finalidad de solventar observaciones de información con la que no se cuenta.

- No se cuenta con el hipervínculo del padrón de beneficiarios publicado por la secretaria de Bienestar en virtud de que el padrón de beneficiarios es publicado en la página de transparencia del ayuntamiento de Monte Escobedo, dicho hipervínculo se encuentra en el formato de exel referente al Art. 39 fracción XV.
- No se cuenta con la información referente al calendario presupuestal a los recursos ejecutados para los programas sociales.
- No se cuenta con un mecanismo de evaluación a los programas sociales reportados a este trimestre.
- No se tiene una instancia ejecutora para evaluaciones a programas sociales puesto que no se han presupuestado evaluaciones a programas.
- No se cuenta con evaluaciones a programas sociales, por ende no se cuenta con un resultado de informe de evaluación.

- No se cuenta con indicadores de la ejecución de los programas sociales ejecutados.
- No se cuenta con el hipervínculo al resultado de evaluaciones a programas sociales en virtud de que no se aprobaron recursos para la realización de los mismos. Por ende no se publicaron en la gaceta.
- No se cuenta con el hipervínculo a la información estadística general de las personas beneficiadas por el programa, en virtud de que no se presupuestaron estadísticas a este programa.

Sin más por el momento me despido de usted, enviándole un cordial saludo.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
MONTE ESCOBEDO, ZAC.

ATENTAMENTE:

ARQ. CAROLINA ALVAREZ SANCHEZ
DIRECTORA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

C.c.p archivo
A'CAS/mgls